

Experiências de sistemas participativos de garantía na Europa x Rede Ecovida do Brasil¹

*Autora: Ing. Dra. Mamen Cuéllar Padilla.
Instituto de Sociología Y Estudios Campesinos (ISEC)
Universidad de Córdoba. Estado español*

Ponencia presentada al
VI Congreso Brasileño de Agroecología
II Congreso Latinoamericano de Agroecología

La Unión Europea y Brasil pueden ser considerados dos polos geopolíticos clave en el juego de poderes del mundo del siglo XXI. Se trata de territorios vastos, con una diversidad cultural y socioeconómica muy importantes, donde el medio rural juega un papel fundamental. La visión de lo rural y lo agrario en estas sociedades, así como sus realidades y sus problemáticas son muy diferentes, como lo han sido el proceso de configuración de sus políticas públicas e instituciones.

En estos contextos, la Agroecología como enfoque profundo y holístico de la producción orgánica ha tenido una presencia a nivel de realidad, de discusión y de instituciones más fuerte en Brasil que en Europa, que no en vano es la cuna de la Ilustración, la ciencia moderna y el funcionalismo estructural (Naredo, 1987; Ritzer, 1993; Hollis, 1994) así como de la modernidad como meta a alcanzar (Buttel, 1990; Guzmán et al., 2000, Cuéllar y Sevilla, 2008).

Con estas similitudes e importantes diferencias encontramos, sin embargo, reacciones parecidas ante problemas globalizados. Detrás de estas propuestas hay una manera de concebir la producción ecológica, las relaciones humanas en torno a ella y las capacidades endógenas de construir alternativas que sorprenden por su cercanía. Nos vamos a centrar en la cuestión de la generación de confianza en lo que se intercambia como producto ecológico o, lo que es lo mismo, el tipo de sistema de garantía a través del cual vamos a establecer esa credibilidad deseada (Cornu, 2002; IFOAM, 2007; Rundgren, 2007; Sylvander, 2004; Fonseca, 2005; Cuéllar y Reintjes, 2009).

El punto de partida es bien distinto, si nos situamos hacia la década de los 90. En la Unión Europea, un reglamento que entra en vigor en 1992, a través del cual se establece a nivel público lo que es un producto ecológico, y como único sistema de comprobar el cumplimiento de estas normas la certificación por auditorías técnicas (Cuéllar y Torremocha, 2008). En Brasil, un reglamento inexistente, lo que permite a nivel interno del país unos ciertos niveles de autogestión; pero unos mercados internacionales marcados por las tendencias estadounidenses y europeas que exigen, a cualquier producto ecológico que quiera entrar en sus fronteras, que haya pasado por un proceso de

¹Cuéllar Padilla, M. (2009): “Experiencias de Sistemas Participativos de Garantía en Europa vs la Rede Ecovida de Brasil”. En Darolt, M. (coord.): Agricultura familiar y campesina: experiencias pasadas e presentes construyendo un futuro sustentável. Gobierno de Paraná. Curitiba: pp. 5230 – 5242

certificación por auditorías reconocido por estos países (Fonseca, 2005; Meirelles, 2004; Medaets, 2003).

En estos contextos y en esta época, encontramos dos experiencias, hoy día muy consolidadas, que plantean construir la confianza en los productores ecológicos de otra forma: son iniciativas de Sistemas Participativos de Garantía. En el caso de Brasil, son mecanismos que se empiezan a establecer de forma sistemática y organizada en grupos productores, ONGs de asesoría y asociaciones de consumidores en los tres estados del sur y que conformarían la Red Ecovida; en el caso europeo, dos asociaciones departamentales de la Federación Nature et Progrès². Sus puntos de partida son muy diferentes: N&P surge como una propuesta de desobediencia civil a un reglamento que no les convence, al más puro estilo de aldea gala que resiste los embates del imperio homogeneizador; Ecovida surge para sistematizar unos procesos de confianza a nivel local que mostrasen que era posible hacer las cosas de otro modo, y poder así incidir en el reglamento federal cuya elaboración empezaba a rumorearse y que, efectivamente, empezó a ser discutido en los primeros años de la década del 2000.

El contexto legal en uno y otro caso ha sido bien distinto: en la Unión Europea, ni siquiera el nuevo reglamento que ha entrado en vigor en enero de 2009 entreabre una mínima posibilidad de basar la confianza en lo ecológico a través de otro mecanismo que no sean las auditorías técnicas; en Brasil, la lucha de estos movimientos y redes ha conseguido introducir estos sistemas como mecanismos válidos para avalar productos ecológicos en el reglamento federal.

Lo que nos interesa aquí no es analizar los contextos reglamentarios y políticos, para ver qué gobiernos tienen una mayor o menor visión social o tecnicista; cuáles ejercen unas políticas públicas que incluyen y dan cobertura a las iniciativas sociales y cuáles conciben su función de una manera más vertical y cerrada. Lo que vamos a presentar aquí son las similitudes y diferencias que encontramos en la construcción de alternativas a la certificación por auditorías, en Brasil y en la Unión Europea, basándonos para ello en un estudio realizado en profundidad, a través de técnicas de investigación cualitativa³, de dos experiencias consolidadas e históricas de SPG a ambos lados del Atlántico. Conocer en profundidad estas alternativas, sus puntos en común y sus puntos divergentes nos permitirá avanzar en el proceso de defender, a nivel internacional y regional, este tipo de experiencias frente a las propuestas tecnicistas que predominan en las normas y regulaciones internacionales.

² En el Estado español se están dando otras iniciativas de este tipo. En el sur, Andalucía, de 2005 a 2008 estuvimos trabajando tres grupos productores y consumidores, con un equipo técnico y el ISEC, apoyados por el gobierno regional, para construir una alternativa al sistema de certificación oficial para la región, a través de un proceso inspirado en la Investigación Acción Participativa. También en Cataluña estamos trabajando con algunos grupos, a través de estas metodologías, construyendo colectivamente propuestas de garantía participativa. Se trata de iniciativas muy interesantes pero en un grado de inmadurez importante. Por esto nos centraremos, en este trabajo, en las dos experiencias de Ecovida y Nature et Progrès, donde la comparativa se puede basar en propuestas consolidadas.

³ Las técnicas utilizadas han sido entrevistas semiestructuradas, discusiones de grupo y observación participante, operativizada en el acompañamiento de protagonistas de estos procesos en su trabajo cotidiano relacionado con la organización y la garantía participativa.

1. El punto de partida: visiones e ideales compartidos

La implicación que los Sistemas Participativos de Garantía requieren viene sustentada por personas convencidas de que el sistema de certificación por auditorías técnicas genera importantes frenos a la producción agroecológica y presenta enormes deficiencias.

En ambas experiencias encontramos una desconfianza en este modelo de tercera parte. Consideran insuficiente una visita anual, de unas horas, por parte de una persona técnica ajena al territorio para generar confianza en un manejo ecológico. En todos los casos, se reportan ejemplos de productores que fueron en algún momento expulsados de sus procesos de garantía participativa y que consiguieron el sello a través de una entidad de certificación, demostrando su falta de rigor o las enormes deficiencias en su funcionamiento.

“Ocurrió que un agricultor fue eliminado del grupo: los agricultores son rígidos con otro agricultor que no hace bien las cosas. Este agricultor llamó a una auditora privada y consiguió el otro sello”. Productor 1 del grupo AOPA. Red Ecovida.

“Nosotros tuvimos un caso de un apicultor que hacía fraude claramente y ahí conseguimos resolver el conflicto, fue doloroso... pero esto nos ha dado fuerza porque el técnico auditor de Ecocert nunca había podido probar que defraudaba”. Apicultor de la Asociación Lozère. Nature et Progrès.

Uno de los elementos clave por los que estas iniciativas existen es por la convicción de que la certificación por tercera parte está pensada para grandes fincas. Por su estructura de costes y burocracia, esta certificación excluye a la agricultura familiar diversificada pues la penaliza gravemente.

Los costes se basan en unos mínimos, establecidos independientemente de la superficie y del cultivo, y van aumentando en función, entre otras cosas, del número de aprovechamientos que se quieran certificar en una misma finca.

“En certificación convencional, un inspector, una vez al año, tienes que pagar para que venga y tienes que pagar un % de lo que vendas (0,5 - 1%). Suele ser 600 reales por la visita más el % de las ventas. Los pequeños productores no se lo pueden permitir”. Productor 2 del grupo AOPA, Red Ecovida.

La burocracia, por su parte, también es mayor conforme más aprovechamientos diferentes queremos certificar. Además, está basada en una serie de documentos y manuales elaborados por las entidades certificadoras, que requieren una dedicación en tiempo importante. Son manuales que utilizan unas nomenclaturas y unos procedimientos poco adaptados a personas menos letradas o con ciertas dificultades léxicas.

Estos mecanismos no favorecen el desarrollo de propuestas agroecológicas en los

territorios por otros dos motivos fundamentalmente. Por un lado, las normas en las que se basan las auditorías técnicas simplifican la producción ecológica. La convierten en un modo de manejo básicamente de sustitución de insumos prohibidos por otros permitidos, pues es esto lo que se verifica en las visitas y; por otro lado, la garantía se convierte en un examen, que se aprueba o se suspende, sin observar o fomentar procesos de aprendizaje o de mejora continuados. Se convierte, así, en un fin en sí mismo.

Los sistemas normalizados juzgan productos muertos, materia. No consideran ni las relaciones humanas ni sistemas vivos". Productos asociación Tarn, N&P.

Por último, los protagonistas de ambas experiencias coinciden en denunciar que la certificación por tercera parte impone la lógica de que sea la producción con características ecológicas la que deba estar sellada y examinada, frente a una producción contaminante e insalubre que no recibe ningún tipo de control. De esta forma, bajo la lógica de que "el que no contamina, paga", se está penalizando a la producción ecológica, ya que la graba con un coste adicional que la producción convencional no tiene.

Cabe señalar que, en estas críticas, la experiencia brasileña presenta unos argumentos más elaborados y políticos que no se expresan en la europea. Para muchas personas de la Red Ecovida, el sistema de tercera parte es una herramienta que consolida la superioridad de los conocimientos y las capacidades técnicas, por encima de las campesinas y locales. De esta forma, su experiencia es una lucha por revalorizar y defender los conocimientos campesinos y las capacidades locales frente a procesos tecnicistas.

"En la certificación normal lo que importa es que quien venga me garantice, no la opinión del consumidor, de otros productores,..." . Productor 2 grupo AOPA, Red Ecovida.

La gran importancia de estas iniciativas es que no se han quedado en la crítica, sino que esta se legitima por la construcción de confianza en las producciones ecológicas a través de otros procedimientos, donde se insertan unos convencimientos ideológicos importantes.

La garantía como resultado de procesos colectivos

El punto de partida es una construcción de la garantía no como un fin en sí mismo, un sello, sino como resultado de un proceso colectivo. De esta forma, la confianza en lo ecológico se construye a partir del tejido social local, conformado a través de relaciones de proximidad y de confianza tanto entre productores y productoras como con el consumo. En ambos casos, el conocimiento mutuo a nivel local permite, de forma espontánea, un control social continuo, ya que se sabe todo lo que pasa y se hace. La confidencialidad no tiene sentido. Por el contrario, la transparencia es una consecuencia directa de la participación activa y un fundamento importante de la garantía, la confianza y

la objetividad.

Este acercamiento para generar confianza, en las dos experiencias estudiadas, ha ido asociado al establecimiento de canales cortos de comercialización, si bien el procedimiento y los mecanismos son diferentes. En la experiencia brasileña, al estar más centrada en la articulación entre grupos productores, el proceso profundiza enormemente en las relaciones de apoyo mutuo y de organización entre familias productoras. En este sentido hay una mayor presencia de grupos productores que se organizan para acudir conjuntamente a ferias, para intercambiar productos entre grupos productores relativamente alejados, etc. En la experiencia francesa, al tratarse de asociaciones mixtas entre producción y consumo, el proceso se construye directamente sobre los vínculos directos y la corresponsabilidad entre ambos. De esta manera hay un mayor desarrollo de fórmulas de abastecimiento directo a las personas consumidoras, con un alto nivel de compromiso (relación fija y estable entre un grupo de consumo y un productor; distribución de cestas semanales, a través de pedidos o en base a contenidos preestablecidos, etc.).

Esto evidencia que el papel del consumo ocupa un lugar diferente según la experiencia. En el caso brasileño, el acercamiento al consumo se considera un mecanismo que permite generar sensibilización, un cambio de actitudes hacia un consumo responsable, un acercamiento hacia el trabajo agrario y, en consecuencia, una revalorización del mismo. En el caso europeo, donde este proceso surge de grupos mixtos de productores y consumidores militantes, la implicación del consumo al mismo nivel facilita las relaciones directas entre ambos y viene motivado por el deseo de conocer nuevos y nuevas productoras con los que ampliar la cesta de productos ecológicos comprados directamente.

En el caso brasileño, se trata de facilitar el acceso a nuevos consumidores y consumidoras, para generar procesos de concienciación y cambio de actitudes; en el caso europeo, se favorece la soberanía alimentaria de los grupos ya concienciados, a través del fortalecimiento de relaciones directas entre consumo y producción. De esta forma, estos mecanismos permiten invitar a asociaciones de consumo menos implicadas a acercarse, así como fortalecer grupos mixtos de productores y consumidores concienciados.

Sea como sea la organización, en los dos casos se facilita la construcción de grupos activos, que asumen colectivamente responsabilidades y donde se construyen relaciones de apoyo mutuo. El fortalecimiento del tejido social local, a través de la garantía así entendida, puede tener dos efectos: por un lado, generar procesos de agroecologización en los territorios, al revalorizar los conocimientos y capacidades endógenos y aumentando la autonomía y la independencia de los grupos implicados. Por otro lado, favorecer la construcción de procesos democráticos reales, donde todas las personas implicadas ocupan el mismo nivel de importancia y manejan el mismo tipo de información.

La garantía para defender la agricultura familiar diversificada

Tanto en el caso brasileño como en el francés, uno de los principales objetivos es construir mecanismos de garantía que pertenezcan y se adapten a la agricultura familiar diversificada. De esta forma, no se basan en el pago de servicios a entidades externas, sino en la implicación de las personas interesadas.

En ambos casos, el mecanismo óptimo encontrado para defender y apoyar este tipo de agricultura es la organización de grupos de productores y productoras, en conjunto más o menos directo con consumidores y consumidoras. La organización y articulación sociales en el ámbito local han sido los mecanismos que proponen para dar fuerza a un modelo productivo que, en caso contrario, se ve seriamente amenazado por los contextos donde desarrollan su actividad, controlados por elementos cuya lógica es percibida como enemiga: en Brasil señalan especialmente las grandes empresas agroalimentarias que monopolizan los recursos fitogenéticos, los insumos o los mercados; y en Francia prestan especial atención a las regulaciones públicas que favorecen la gran escala y la concentración de poder y excluyen sus realidades.

Otra premisa importante para defender este tipo de agricultura se basa en la no utilización de niveles excesivos de burocracia, sino sólo aquellos registros necesarios para la organización interna que, además, son elaborados por ellos mismos. Esto significa que utilizan un lenguaje y un formato asequibles y reconocibles por el grupo.

La garantía para reivindicar una producción de tipo agroecológico

Tanto en Ecovida como en N&P la garantía se entiende como un aval de todo un modo de manejo y actitud frente a la producción agraria. Coinciden en que no tiene sentido garantizar productos aislados y descontextualizados, sino que se deben premiar procesos y personas, asegurando actitudes y compromisos integrales. En este sentido, defienden una producción de tipo agroecológico frente a lo que consideran derivas comerciales del sector.

“Agroecología es sinónimo de agricultura familiar. La AE certificada (IBD) no tiene ningún criterio desde el punto de vista social (monocultivos,...). No se incluyen parámetros de sustentabilidad social, no se incluyen cuestiones de medios de producción, de propiedad de la tierra,... ”. Agricultor 3, grupo AOPA, Red Ecovida

De esta forma incorporan a la noción de producto ecológico normas y criterios más amplios y profundos que una mera prohibición de determinados insumos. Le asignan una dimensión político, ya que fomentan procesos de autonomía, independencia y soberanía alimentarias; y una dimensión socioeconómica, ya que incluyen en sus cuadernos de normas aspectos sociales de justicia y equidad, y en los dos casos van íntimamente relacionados con procesos de comercialización directa y canales cortos, a través de relaciones de comercio justo.

En cuanto a los aspectos técnico productivos, incorporan prácticas que velan por la biodiversidad, la recuperación de variedades locales, el manejo de los suelos, etc. como elementos que permiten un equilibrio profundo entre la actividad agraria y el medio natural.

Todo esto se traduce en unos cuadernos de normas más amplios y exigentes que los reglamentos oficiales establecidos a nivel regional o internacional, ya que incluyen criterios ecológicos más ambiciosos e integrales, así como aspectos de justicia y equidad social. De esta forma, en ambas experiencias los procesos construidos responden a una visión agroecológica de la actividad agraria y la producción de alimentos, con elementos compartidos en cuanto a aspectos técnico – productivos; socioeconómicos y políticos.

En este punto es interesante la constatación de que en la experiencia brasileña hay una mayor diversidad de discursos que en la francesa, lo cual atribuimos a diferentes motivos. Ecovida tiene como uno de sus objetivos la ampliación continuada de la Red (Santos y Oliveira, 2004), por lo que persiguen incorporar a un número cada vez mayor de familias. Esto, que conlleva un mayor impacto directo en su entorno social, supone la convivencia en una misma iniciativa de personas con un nivel de reflexión y de madurez del proceso elevado con otras que están empezando a plantearse ciertas cuestiones y a implicarse en procesos de este tipo. Esto puede suponer una mayor dificultad de funcionamiento interno, al tener que gestionar una mayor diversidad de realidades. La estrategia de Ecovida requiere un esfuerzo continuado de acogida y de intercambio de visiones y objetivos entre los grupos ya consolidados y las nuevas incorporaciones. Además, en Brasil cuentan con un reconocimiento público de este mecanismo de garantía, lo que hace de esta experiencia una posibilidad para un abanico más amplio de personas e imaginarios. Por otro lado, el hecho de que Ecovida cuente con un importante respaldo de ONGs de asesoría, una parte importante del trabajo de dinamización, organización interna y de comunicación son asumidos por ellas, por lo que las necesidades de implicación pueden ser menores y, por lo tanto, personas con discursos menos militantes pueden tener cabida.

En el caso francés, donde están excluidos del reglamento oficial y donde todo el trabajo se gestiona a través de voluntariado e implicación personal, de productores y consumidores, el perfil de personas que participan en esta iniciativa es, a priori, más militante, por lo que, además, su crecimiento y su impacto social es mucho más lento.

2. Cómo se genera confianza a través de los SPG en los productos ecológicos

La estructura sobre la que descansan estas experiencias de Sistemas Participativos de Garantía viene muy determinada por su origen y orientación inicial, ya que esto marca de manera fundamental la importancia de unos y otros actores y los modos de articulación entre ellos.

En Brasil, donde la motivación principal era apoyar a las familias productoras a través del

fomento de la interrelación entre ellas, la estructura construida ha girado en torno a estos actores y sus problemáticas. El papel del consumo, si bien tiene una importancia decisiva, es secundario en el funcionamiento de todo el mecanismo de garantía participativa.

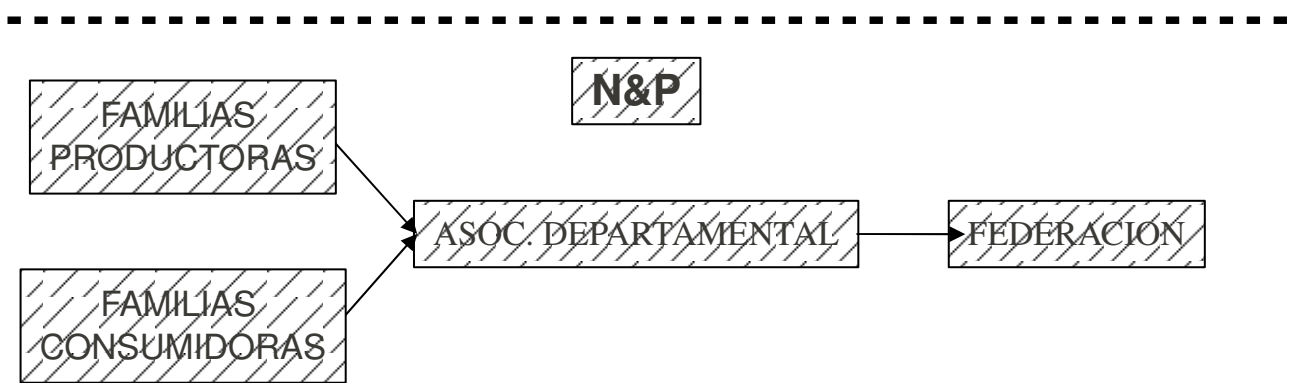
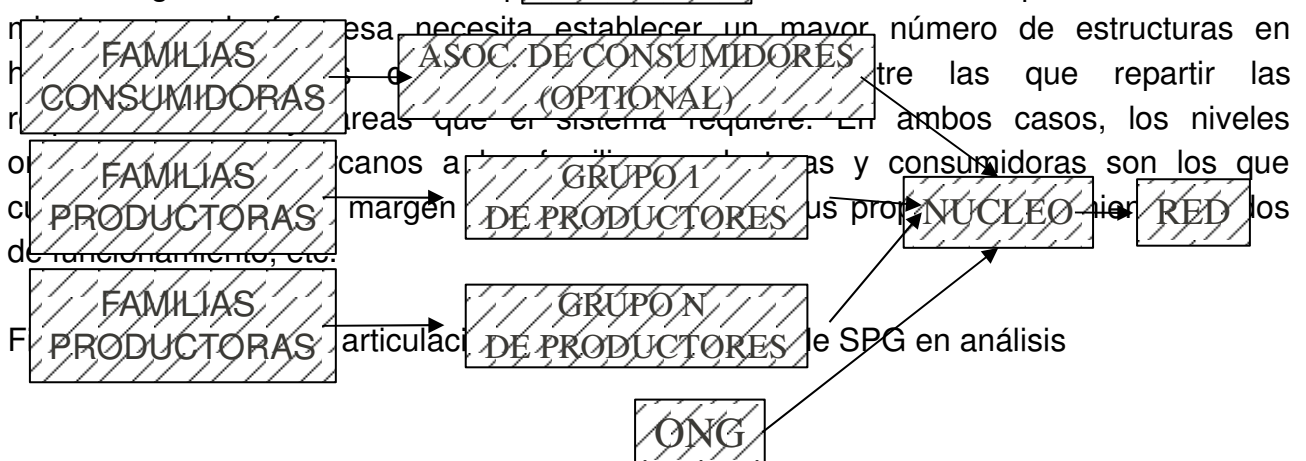
En el caso francés, donde la experiencia surge con la motivación inicial de impulsar procesos tanto de producción como de consumo de confianza, la estructura responde a una implicación equilibrada de estos dos actores.

Esto genera importantes diferencias en la estructura de los SPG construidos. En Ecovida, el motor de impulso han sido estructuras técnicas de apoyo a los grupos productores, jugando un papel relevante en la articulación de la experiencia, asumiendo en gran parte tareas de acompañamiento, coordinación y dinamización. Las asociaciones de consumo son un apoyo, en aquellos núcleos donde existen. En N&P, el motor han sido asociaciones de productores y consumidores ecológicos, lo que ha hecho que el funcionamiento de la estructura dependa casi por completo del trabajo voluntario de ciertas personas líderes (productoras o consumidoras), contando esporádicamente con la contratación de personal técnico para asumir determinadas tareas de administración.

En todos los casos, se establece como mecanismo para equiparar responsabilidades y evitar la acumulación de la información en pocas manos la rotación periódica de las tareas.

Este origen diferenciado hace que en la experiencia brasileña, productores y consumidores participen en la iniciativa desde asociaciones diferentes, articulados en red, mientras que en la francesa se implican conjuntamente a través de asociaciones mixtas donde participan todos juntos.

Como se observa en la figura 1, la estructura brasileña requiere un mayor número de niveles organizativos en vertical, por



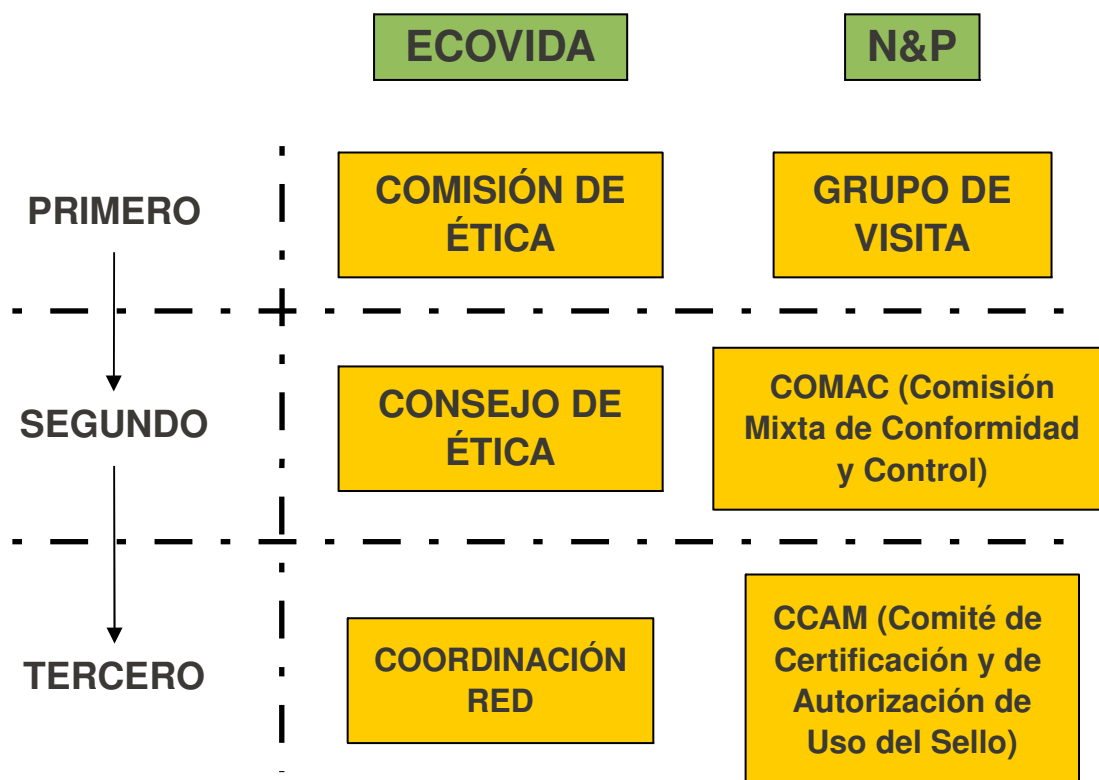
También hay diferencias en cuanto a quién asume las tareas de coordinación y articulación del sistema. Hay distintas opciones: personal técnico de apoyo; personal contratado por la asociación para estas tareas; o personas voluntarias. En general, la opinión generalizada es que estas funciones requieren un nivel de implicación que dificulta la asunción voluntaria de las mismas. En Ecovida, gran parte de este papel lo está asumiendo las ONGs de asesoría implicadas, cuya financiación proviene de distintas fuentes, como es la cooperación internacional. EN N&P, la mayor parte de este trabajo se asume de forma voluntaria, por parte de los miembros de la asociación departamental. En casos puntuales recurren a contratar personal técnico para tareas concretas o cuentan con el apoyo del personal técnico contratado a nivel de federación, cuya financiación proviene de las cuotas de los socios y socias y de subvenciones gubernamentales. En todos estos casos la búsqueda de financiación es un escollo importante, por la dificultad y la dependencia que genera en el funcionamiento cotidiano.

Estructuras operativas en el proceso de garantía

A nivel de estructuras operativas para el funcionamiento del SPG, existen similitudes importantes entre ambas experiencias, variando sus nombres y su composición. En todos los casos, se basan en estructuras donde la toma de decisiones es horizontal. Las decisiones de tipo estratégico se establecen en foros donde participan todas las personas implicadas, generalmente asambleas. Las decisiones de tipo operativo son distribuidas

entre diferentes estructuras. También es común que las personas que componen estas estructuras son elegidas periódicamente por el colectivo, con la idea de ir rotando las tareas entre sus miembros. De esta forma se evita la concentración de trabajo y de información (por lo tanto, poder) en pocas personas.

Figura 2 .- Estructuras operativas de los SPG en análisis



La garantía se establece en base a tres niveles de confianza y de evaluación. El primer nivel es el más próximo a la familia productora (Ecovida) o productora y consumidora (N&P), y la responsabilidad de la garantía recae en el grupo de personas que visitan a las distintas familias.

Este grupo recibe el nombre de comisión de ética, en Ecovida y de grupo de visita en N&P. En el primer caso, está compuesta, de forma genérica, por otras personas productoras miembros del grupo del productor visitado, y una persona técnica de la ONG de apoyo y asesoría. Los productores visitantes pueden pertenecer también, en algunos casos, a otros grupos productores del mismo Núcleo. En el caso francés, el grupo de visita lo componen una persona productora y una consumidora de la asociación.

El informe que elabora este grupo, en base a la visita realizada, pasa a un segundo nivel de garantía: consejo de ética del Núcleo, en Ecovida, y COMAC en N&P. En el primer

caso lo componen, de forma general, productores de todos los grupos que componen el Núcleo y personal técnico de la ONG. En caso de que en el Núcleo haya una asociación de consumidores, estos también participan en esta estructura. En el caso francés, está compuesta por productoras y consumidoras de la asociación. Esta estructura evalúa los informes recibidos, los discute (en muchos casos se permite la presencia de la productora evaluada para comentar conjuntamente el informe) y emite una recomendación.

La recomendación que hacen de cada miembro la remiten a un tercer nivel: la coordinación de la Red en Ecovida, y la CCAM en N&P. Esta será la instancia que tome la decisión final sobre la autorización o no del uso del sello, en base a los informes recibidos del proceso.

La gran diferencia entre ambas experiencias es el papel de las personas consumidoras. La gran similitud, es que ambas se basan en el control social continuo que se establece en contextos de proximidad y relaciones personales, en los que todo lo que se hace y los manejos que se practican se conocen. La cuestión es transformar ese control social continuo en una serie de mecanismos que generen confiabilidad al grupo, tales como las visitas anuales a las personas miembros. Estas visitas son días de convivencia donde grupo visitante y familia productora visitada intercambian conocimientos, experiencias y problemáticas. Aparte de este mecanismo fijo, existen vías para responder a sospechas o denuncias de manejos no apropiados, que vengan de cualquier persona miembro del grupo o externa a él. Estos mecanismos suelen ser visitas adicionales a la finca en cuestión o entrevistas con la persona bajo sospecha.

Aparte de las visitas anuales y la discusión colectiva de los informes, Ecovida tiene un mecanismo propio que no se ha establecido en N&P: el procedimiento de autoevaluación de las familias productoras. Es un documento previo a la visita a través del cual examinan ellas mismas sus propios modos de manejo, representando un mecanismo de autorreflexión y autoanálisis muy interesante.

Procedimiento de entrada

El procedimiento de entrada que establecen ambas se centra, fundamentalmente, en una visita inicial en la que se evalúa el estado de la finca, su historial, el tipo de manejo que se lleva a cabo y, lo que es muy importante, las motivaciones de la persona para entrar en la iniciativa.

En todos los casos, la visita inicial sirve para decidir si la finca y la persona/familia están aptas para entrar, así como para establecer las recomendaciones que se consideran oportunas en el manejo. Si la nueva familia productora o grupo productor es aceptado, entrarán a formar parte de la estructura inferior más próxima.

Una vez aceptada la familia productora, en ambos casos se establece un periodo de prueba, cuya duración puede ser fija para cualquier nueva entrada o variable, en función de la situación de partida, durante el cual se evalúa la actitud y la implicación de la nueva persona socia.

Infracciones y sanciones

Las sanciones que se establecen como consecuencia de infracciones cometidas en relación al cuaderno de normas son muy similares en ambas iniciativas. La principal consecuencia de un incumplimiento voluntario de las normas es la retirada de la autorización de uso del sello y la expulsión de la persona en cuestión del grupo.

En este tipo de mecanismos, la importancia de la sanción no es tanto la retirada del sello, sino la salida del contexto socioeconómico establecido entre grupos productores y con grupos consumidores: de las relaciones de apoyo mutuo, de los mecanismos de comercialización conjunta, de los intercambios de experiencia, del asesoramiento, etc.

Asimismo, las informaciones son públicas, todas las personas implicadas conocen los resultados de los informes y las discusiones en torno a las diferentes fincas. Existe, por lo tanto, una aprobación o crítica social en torno al tipo de manejo que se lleva a cabo.

En todos los casos, se prevé el acompañamiento de las familias, con el fin de ayudarlas a mejorar sus manejos o a recuperar la autorización del uso del sello, en los casos correspondientes.

3. A modo de síntesis: grandes similitudes y pequeñas diferencias

Es muy importante que dos experiencias de garantía participativa, desarrolladas en contextos sociopolíticos tan diferentes, tengan tantos puntos de convergencia en cuanto a visiones en torno a la producción agraria, el binomio sociedad - naturaleza y el potencial y las capacidades de los procesos colectivos.

Ambas propuestas nos invitan a concebir la objetividad de la garantía, no a través de personas externas ajenas a los territorios, sino en base a la implicación de varias personas que intercambian subjetividades y llegan a decisiones consensuadas, en la revisión de los manejos. Y no sólo esto, sino que ambas se preocupan por dar confiabilidad a la sociedad donde se desenvuelven, estableciendo procesos complejos a nivel de participación local, a través de varios niveles de garantía grupales, que se establecen a modo de filtros.

En ambos casos, la garantía no depende de unos clientes que pagan un servicio y que dejan de serlo si no cumplen las normas establecidos; por el contrario, depende de grupos de personas que quieren garantizar que lo que producen y/o consumen responde a unos principios determinados. Este interés personal compartido genera unos procesos de control social continuos, ya que cada individuo debe responder por la colectividad en la que está implicado. La desconfianza o la constatación de fraudes impiden un correcto funcionamiento de este mecanismo, por lo que serán importantes los mecanismos de expulsión y exclusión social.

Los sistemas participativos rompen con la lógica de la certificación de producto. La implicación personal que requieren les hace valorar y avalar procesos y actitudes, en

todas sus dimensiones. Además, coinciden en defender la diversificación de aprovechamientos y la pequeña escala. Por lo tanto, en sus procedimientos en cuanto a costes y burocracia, se vela porque se adapten a estas realidades. Y no son un fin en sí mismos, sino que representan procesos de agroecologización continua, a través de mecanismos de recomendaciones, intercambio de experiencias y conocimientos, etc.

Sea cual sea el papel del consumo, en todos los casos se fomentan unos papeles activos en todo el proceso, no sólo de estos actores sino también y, en algunos casos sobretodo, de la producción. De esta forma generan y fortalecen tejido social local y procesos endógenos.

A nivel operativo es donde encontramos las principales diferencias, lo que nos muestra que estas visiones compartidas las han sustentado en estructuras sociales adaptadas a sus contextos. Esto nos enseña que no han sido recetas, sino procesos sociales de construcción de unos mecanismos adaptados a la realidad de la que surgen y donde se desarrollan.

Como diferencias interesantes observamos que el origen de las iniciativas influye decisivamente en su modo de articulación. Hay diferencias importantes si producción y consumo se articulan desde estructuras propias (asociaciones de productores, asociaciones de consumidores) o si lo hacen conjuntamente. En el primer caso, significa que la iniciativa supone una articulación de estructuras ya existentes, con sus objetivos e intereses particulares, lo que requerirá un número de niveles de organización mayor. En el segundo caso, cuando los diferentes perfiles implicados (productores y consumidores) lo hacen a través de estructuras mixtas, significa que desde el inicio hay unos objetivos comunes de articulación, por lo que los niveles requeridos en vertical serán menores, pero el número de estructuras paralelas con funciones diferenciadas será mayor.

Esta diferencia también se refleja en el papel que cada actor tiene en el procedimiento de la garantía y en los procesos que se fomentan de una forma específica. Cuando surgen desde grupos productores, con apoyos técnicos, suelen enfocar la garantía como mecanismo de apoyo y articulación de estos. El consumo, en estas iniciativas, representa un elemento adicional de garantía, pero no una condición indispensable. Cuando las iniciativas surgen desde articulaciones entre producción y consumo, la garantía es un mecanismo más de interrelación entre ambos y la implicación de todos los actores es imprescindible. Sea cual sea la orientación de las experiencias, las tareas más complejas del proceso son las de coordinación y articulación de todas las estructuras. Si se cuenta con entidades técnicas de apoyo, con financiación propia, estas asumirán gran parte de este trabajo. En caso de que no se cuente con estas figuras, generalmente se asumirá de forma voluntaria. En todos los casos se insiste en rotar las responsabilidades periódicamente, lo que diluye la carga individual de esfuerzo, permite una formación continuada de todos los miembros y se evita la concentración de información en pocas personas.

En cualquier caso, la libertad para definir los procedimientos de los niveles organizativos más próximos a las personas y sus realidades es muy amplia. Esto garantiza que la experiencia responda a las situaciones, problemáticas y capacidades locales. En esta misma línea, la toma de decisiones en los distintos niveles organizativos se basa en mecanismos horizontales y participativos.

La base de la garantía en ambos casos es el control social comunitario, operativizado a través de visitas anuales realizadas por las propias personas implicadas, así como de vías de denuncia de prácticas no aceptadas. También en ambos casos, este primer nivel de garantía a través de visitas se ve reforzado por diferentes filtros establecidos en los niveles de articulación superior. De esta forma, el aval a las personas miembro depende de las personas del grupo de visita; de otro grupo de personas que revisa y evalúa los informes de las visitas; y de un último grupo de personas que hace de filtro final y toma la decisión definitiva.

Como elemento común, destacamos que las sanciones asociadas a incumplimientos voluntarios de las normas establecidas implican, sobretodo, una penalización de tipo social. La persona irresponsable pierde todo el apoyo y contexto socioeconómico en el que estaba inmersa. Asimismo, en ambos casos esto significa un punto de inicio, a partir del cual acompañar a la persona expulsada en caso de que muestre interés por volver a la iniciativa.

Bibliografía

- Beltrán Villalva, M. (1993): "Funcionalismo, estructuralismo, teoría de sistemas". En Giner, S. (ed) (1993): **Teoría sociológica moderna**. Editorial Ariel. Barcelona. pp. 75 – 93.
- Buttel, F. H. (1990) "Social Relations and Growth of Modern Agriculture". En Carroll, R.; Vandermeer, J. y Rosset, P. (eds) (1990): **Agroecology**. McGraw-Hill. Nueva York: pp.113-145.
- Cornu, L. (2002): "Responsabilidad, experiencia, confianza". En Frigerio, G. (coord.) (2002): **Educación: rasgos filosóficos para una identidad**. Ed. Santillana. Buenos Aires: pp. 43 – 83.
- Cuéllar Padilla, M. y de la Cruz Abarca, C. (2008): "Tejiendo redes entre el campo y la ciudad, a través de los sellos de calidad: los Sistemas Participativos de Garantía". En Martínez, Z. y Blas, A. (coord.) (2008): **Poder político y participación. Demokrazia: ogi gogorrari hagin zorrotza**. Construyendo Ciudadanía/11: pp. 175 – 192. <http://www.haiur.com/parteliburu0413.zip>.
- Cuéllar Padilla, M y Sevilla Guzmán, E. (2008): "Certification participative et transformation sociale". En Perez, S. (coord.) (2008): **Petits précis d'Agroécologie**. La ligne d'Horizon. París: pp. 651 – 666.
- Cuéllar Padilla, M. y Torremocha Bouchet, E. (2009): "Proceso de construcción y

regulación de un Sistema Participativo de Garantía para la producción ecológica en Andalucía”. En Simón, X. y Copena, D. (coords.) (2009): **Construyendo un rural agroecológico**. Universidad de Vigo: pp. 189 – 204.

- Cuéllar Padilla, M. y Reintjes, C. (2009): **Sellos y Sistemas de Garantía en el Comercio Justo. Compra Responsable**. Ed. Icaria. Barcelona

- Fonseca, M.F. (2005): **A Institucionalização do Mercado de Orgânicos no Mundo e no Brasil: uma interpretação**. Tesis de Doctorado en Sociología, Área de Concentración en Desarrollo y Agricultura. Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro, Brasil.

- Galante, A.E. (2002): **Certificação de sistemas de produção nao convencionais: da Agricultura Orgânica à Agroecologia**. Tesis de Maestría en Desarrollo, Agricultura y Sociedad. CPDA, UFRRJ. Rio de Janeiro.

- IFOAM (2004): **Posición sobre la diversidad completa de la agricultura orgánica. Lo que llamamos orgánico**.
[http://www.ifoam.org/press/positions/pdfs/full_diverstiy_organic_agriculture_spanish.p](http://www.ifoam.org/press/positions/pdfs/full_diverstiy_organic_agriculture_spanish.pdf) df
(fecha de consulta: 16 de septiembre de 2008)

- IFOAM (2007): **Sistemas de Garantía Participativos. Visión compartida, ideales compartidos**.
http://www.ifoam.org/about_ifoam/standards/pgs/pdfs/IFOAM_PGS_Spanish_web.pdf
(fecha de consulta: 15 de enero de 2008)

- Medaets, J.P. (2003): **A construção da qualidade na produção agrícola familiar: sistemas de certificação de produtos orgânicos**. Tesis de Doctorado del Centro de Desenvolvimento Sustentável da Universidade de Brasília Brasília; programa de Doctorado de Desenvolvimento Sustentável, área de concentração Política e Gestão Ambiental.

- Meirelles, L. (2002): “Certificación horizontal”. En: Valdez, H. (Coord.) (2002): pp. 109.

- Meirelles, L. (2004): “La Certificación de Productos Orgánicos, caminos y descaminos”. En **Semillas en la Economía Campesina**, no 21, Abril.
<http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=e-b-30353-30353&x=20154625> (fecha de consulta: 15 de noviembre de 2008).

- Rede Ecovida de Agroecologia (2002): **A Legalização da Agricultura Orgânica e da Certificação de Produtos Orgânicos no Brasil: o posicionamento da Rede Ecovida de Agroecologia**. Mimeo, p. 4.

- Rede Ecovida de Agroecologia (2004): **Caderno de Formação: certificação participativa de produtos ecológicos**. Florianópolis.

- Rede Ecovida de Agroecologia (2007): **Uma identidade que se constrói em rede. Cuaderno de formación 01**. Paraná, julio.

- Roure, K. (coord.) (2007): **Les Systèmes de Garantie Participatifs, pour l’agriculture biologique associative et solidaire**. Nature & Progrès Editions. Uzès, Francia.

- Rundgren, G. (2007): **Systèmes de Garantie Participatifs en Afrique de l’Est**. Estudio realizado en colaboración con NOGAMU, KOAN y TOAM.
http://www.ifoam.org/about_ifoam/standards/pgs/pdfs/PGS_East_Africa_Report_FRENCH.pdf (fecha de consulta: 7 de octubre de 2008)

- Santos, L.C.R. (2002): **Rede Ecovida de Agroecologia e Certificação Participativa**

em rede: Uma Experiencia de Organizaçao e Certificaçao Alternativa junto à Agricultura Ecológica Familiar no Sul do Brasil. Mimeo.

- Santos, L.C.R. y Oliveira, D. (coords) (2004): **Caderno de Normas para Certificação Participativa de Produtos Ecológicos. Rede Ecovida de Agroecologia y Certificación Participativa.** Florianópolis.

- Sylvander, B. (1997): “Le rôle de la certification dans les changements de régimes de coordination : l’Agriculture Biologique, du réseau à l’industrie”. En **Revue d’Économie Industrielle**, no 80 ; pp 47 – 66.

- Sylvander, B. (2004): **Crédibilité et flexibilité de la certification dans un contexte de globalisation et de crises alimentaires: le cas de l’agriculture biologique.** INRA, Lè Mans.